



## DECLARACIÓN DE EXPEDIENTE DESIERTO

<b>Nº de Expediente</b>	2024/042.SER.ABRSA.MC		
<b>Título Abreviado</b>	Mantenimiento cromatógrafo HPLC-GPC Sistema LC Agilent 1260 Infinity II		
<b>Órg. Contratación</b>	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Simplificado	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinaria	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	50430000- (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de precisión).		
<b>Valor Estimado</b>	5.260,80 €	<b>Tipo Impuesto</b>	<b>IVA</b>
<b>Presupuesto de Licitación</b>	5.260,80 €	<b>Tipo Impositivo</b>	21
Total (impuestos incluidos)	6.365,57 €		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución</b>	2 años
<b>Fecha Fin plazo Licitación</b>	16/ 09/2024 14:00		

### ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO. – Con fecha 2 de septiembre de 2024 se publicó en el Perfil del Contratante de la Universidad de Alcalá, integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, anuncio de licitación para el “*Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del cromatógrafo de líquidos HPLC-GPC Sistema LC Agilent 1260 Infinity II, ubicado en la Facultad de Farmacia*”, con referencia 2024/042.SER.ABRSA.MC.

SEGUNDO. – Finalizado el 16 de septiembre de 2024 el plazo de presentación de ofertas se observa que, según consta en la plataforma de licitación electrónica, no se ha presentado oferta alguna.

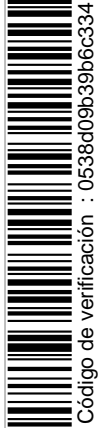
### FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO. – Según el apartado 3 del artículo 150 LCSP, no podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, ESTA GERENCIA, en el ejercicio de las competencias que como Órgano de Contratación tiene expresamente conferidas por Resolución del Rector de la Universidad de Alcalá de 28 de marzo de 2022 (BOCM nº 83, de 7 de abril de 2022),

### RESUELVE

- 1) **DECLARAR DESIERTO** el expediente para el “*Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del cromatógrafo de líquidos HPLC-GPC Sistema LC Agilent 1260 Infinity II, ubicado en la Facultad de Farmacia*”, con referencia 2024/042.SER.ABRSA.MC.



Código de verificación : 0538d09b39b6c334



2) Publicar este acuerdo en el Perfil del Contratante de la UAH.

El presente Acuerdo constituye un acto de trámite, por lo que contra el mismo no cabe recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

LA GERENTE  
- Carmen Figueroa Navarro -  
(Resolución del Rector de fecha 5 de abril de 2024  
BOCM núm. 90, 16 de abril de 2024)  
(Documento firmado electrónicamente)



Código de verificación : 0538d09b39b6c334

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0538d09b39b6c334>